INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA
ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA.

Caacupé, 18 de Mayo de 2016

Señor.
Dr. Carlos María López López, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera
Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa para los ***"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA"****, cuyos detalles forman parte del expediente de llamado a Contratación Directa, autorizado por Resolución Departamental Nº 231/2016 de fecha 18 de marzo de 2016, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP),* ***Expediente de llamado Nº 307.604 de fecha 19 de Abril de 2016 – ID: 311.760***---

La UOC, ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC.), se informa lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES:

1. ***ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES:***

La recepción de sobres fue realizado en fecha 22 de Abril del corriente año a las 10:00 hs, donde se dejo constancia de haber recibido el sobre oferta de las sgts empresas:

- ***CVS VENTAS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS.*** *con Mesa de entrada central Nº 1976 de fecha 22 de abril siendo las 07:50.* ----------
- ***FRANCIELECTRODOMÉSTICOS****. con Mesa de entrada central Nº 1983 de fecha 22 de abril siendo las 09:38.* ----------
- ***PRINTEC S.A****. con Mesa de entrada central Nº 1984 de fecha 22 de abril siendo las 09:45*

2. ***ACTO DE APERTURA DE SOBRES:*** se realiza en la oficina de la UOC de la Gobernación de Cordillera, siendo las 10:30. Copia del mismo se halla anexo al legajo para las verificaciones que correspondan

3. ***ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES RESPECTO A LOS RECAUDOS LEGALES, ANEXO E.-***

Se procedió a analizar el cumplimiento de los documentos solicitados en carta de invitación los mismos se detallan en la planilla de abajo por el módulo de CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CVS VENTAS	FRANCIELECTRODOMÉSTICOS	PRINTEC S.A
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración Jurada simple en la que manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con la provisión solicitada en el tiempo y conforme a las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Copia de Contratos	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	CVS VENTAS	FRANCIELECTRODOMÉSTICOS
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	NO CUMPLE

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	PRINTEC S.A.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE

- En fecha 26 de Abril de 2016, se solicita a la empresa **CVS VENTAS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS**, mediante NOTA el siguiente documento:
  - *Documento ORIGINAL de la Autorización del distribuidor autorizado de la marca BROTHER*

Habiendo cumplido el límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, los mismos fueron remitidos en el periodo establecido.

- En fecha 28 de Abril de 2016, se solicita a la empresa **PRINTEC S.A.**, mediante NOTA los siguientes documentos:
  - *Evidencia que demuestre la experiencia como mínimo de 2 años en este rubro objeto de la contratación "Provisión de Equipos de Computación", para el efecto deberá presentar con su oferta la cantidad mínima de 2 (dos) copias de Contratos y/o facturaciones por montos o volúmenes iguales o superiores al 30% (treinta por ciento) del monto ofertado en el presente llamado, suscrito con entidades públicas o privadas entre los años 2013 y 2014.*
  - *Declaración Jurada simple en la que manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con los servicios solicitados en el tiempo y conforme a las especificaciones técnicas.*

Habiendo cumplido el límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, los mismos fueron remitidos en el periodo establecido.

- En fecha 26 de Abril de 2016, se solicita a la empresa **FRANCIELECTRODOMESTICOS**, mediante NOTA los siguientes documentos:
  - *Evidencia que demuestre la experiencia como mínimo de 2 años en este rubro objeto de la contratación "Provisión de Equipos de Computación", para el efecto deberá presentar con su oferta la cantidad mínima de 2 (dos) copias de Contratos y/o facturaciones por montos o volúmenes iguales o superiores al 30% (treinta por ciento) del monto ofertado en el presente llamado, suscrito con entidades públicas o privadas entre los años 2013 y 2014.*
  - *Documento ORIGINAL de la Autorización del distribuidor autorizado de la marca BROTHER*

Habiendo cumplido el límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, los mismos NO fueron remitidos en el periodo establecido.

La empresa **FRANCIELECTRODOMESTICOS** no se adecuado al pedido de documentos de la UOC en cuanto a la Experiencia y Autorización del Fabricante. Por los motivos expuestos anteriormente la oferta de la firma **FRANCIELECTRODOMESTICOS queda RECHAZADA** en virtud al **Decreto reglamentario 21909/03 en los Art. 59 y 60**

4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

a. ASPECTO TÉCNICO:

Se informa que la U.O.C ha realizado un minucioso análisis técnico sobre las ofertas presentadas por las firmas ***CVS VENTAS Y SERVICIOS TENOLOGICOS Y PRINTEC S.A.*** *A continuación se presentan los siguientes cuadros de todos los bienes solicitados en la carta de invitación conforme a las especificaciones técnicas de la presente convocatoria.*----------

ITEM	DESCRIPCION	CVS VENTAS Y SERVICIOS	PRINTEC S. A
1	Equipo completo de Computadora de Escritorio	CUMPLE	NO COTIZA
2	IMPRESORA MULTIFUNCION COLOR	CUMPLE	NO COTIZA
3	FOTOCOPIADORA	CUMPLE	CUMPLE
4	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA	CUMPLE	CUMPLE
5	NOTEBOOK	CUMPLE	CUMPLE

Como podemos observar en los cuadros las firmas ***CVS VENTAS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS Y PRINTEC S. A.*** *cumplen con los requisitos técnicos mínimos solicitados en la Carta de Invitación.*----------

b. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

ITEM 1 – EQUIPO DE COMPUTADORA					
COSTO UNITARIO REFERENCIAL: Gs. 4.800.000					
OFERENTES	Cant.	Precio Unitario Gs. (Iva Incluido)	Monto Total Ofertado Gs. (Iva Incluido)	% en relación al costo Referencial	% Variación porcentual por debajo del precio Referencial
CVS Ventas	19	4.700.000	89.300.000	98%	2%
PRINCTEC SA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

ITEM 2 – IMPRESORA MULTIFUNCION COLOR					
COSTO UNITARIO REFERENCIAL: Gs. 2.750.000					
OFERENTES	Cant.	Precio Unitario Gs. (Iva Incluido)	Monto Total Ofertado Gs. (Iva Incluido)	% en relación al costo Referencial	% Variación porcentual por debajo del precio Referencial
CVS Ventas	2	2.450.000	4.900.000	89%	11%
PRINCTEC SA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

ITEM 3 – FOTOCOPIADORA					
COSTO UNITARIO REFERENCIAL: Gs. 7.150.000					
OFERENTES	Cant.	Precio Unitario Gs. (Iva Incluido)	Monto Total Ofertado Gs. (Iva Incluido)	% en relación al costo Referencial	% Variación porcentual por debajo del precio Referencial
CVS Ventas	3	5.533.333,33	16.600.000	77%	23%
PRINCTEC SA		4.820.000	14.460.000	67%	33%

ITEM 4 – IMPRESORA LASER					
COSTO UNITARIO REFERENCIAL: Gs. 2.700.000					
OFERENTES	Cant.	Precio Unitario Gs. (Iva Incluido)	Monto Total Ofertado Gs. (Iva Incluido)	% en relación al costo Referencial	%Variación porcentual por debajo del precio Referencial
CVS Ventas	3	1.850.000	5.550.000	69%	31%
PRINCTEC SA		2.510.000	7.530.000	93%	7%

ITEM 5 – NOTEBOOK					
COSTO UNITARIO REFERENCIAL: Gs. 5.500.000					
OFERENTES	Cant.	Precio Unitario Gs. (Iva Incluido)	Monto Total Ofertado Gs. (Iva Incluido)	% en relación al costo Referencial	% Variación porcentual por debajo del precio Referencial
CVS Ventas	2	4.750.000	9.500.000	86%	14%
PRINCTEC SA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Del Análisis de los precios Ofertados se menciona lo siguiente:

*En virtud a la **Ley 5.554/16 en su Art. 135**. Se ha solicitado a las firmas, que han cotizado al 70% inferior del precio referencial de la Convocante, la presentación de un desglose de los costos que forman su precio.*

- En fecha 05 de Mayo de 2016, la UOC solicita a la empresa **PRINTEC S.A.**, mediante NOTA el desglose del **Ítem N° 3.**

Habiendo cumplido el límite para la presentación, los mismos fueron remitidos en el periodo establecido.

- En fecha 05 de Mayo de 2016, la UOC solicita a la empresa **CVS VENTAS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS** mediante NOTA el desglose del **Ítem N° 4.**

Habiendo cumplido el límite para la presentación, los mismos fueron remitidos en el periodo establecido.

Por tanto, se menciona que ambas firmas han remitido a esta Unidad el desglose de sus precios unitarios. Copia de los mismos se hallan en el legajo para la verificación correspondiente. Por tal motivo este comité informa que se justifica el precio ofertado de sus bienes y sugiere proseguir con los trámites y procesos de adjudicación.

c. ASPECTO LEGAL:

	JUSTIFICACION	CVS VENTAS	PRINTEC S. A
(a) CAPACIDAD LEGAL *En primer lugar, se verificara que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.* ***Inciso a)*** *Se verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.* ***Inciso b)*** *Se Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.* *Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizara acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.* *El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.* *Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.* *b) Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.*	En esta etapa de evaluación, el comité en cumplimiento a la resolución **DNCP N°849/2015** de fecha 27 de marzo de 2015 por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la **calificación de la Capacidad Legal** del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A Y B del **artículo 40** de la ley n° 2051/03 de contrataciones públicas, el comité evaluador remite nota al dpto. de talento humano de la Gobernación de Cordillera a fin de verificar en los registros del personal para detectar si el oferente del presente llamado, se halla comprendidos del inciso **"A" de articulo 40** lo cual el Dpto. de talento humanos informan que el oferente no se haya comprendido del inciso "a" del articulo 40 Así mismo, se realiza las consultas del representante de la empresa participante el sistema integrado de administración de recurso humanos **(SINARH),** en la misma se comprueba que no se registra datos constituido por sistema sistema integrado de administración de recurso humanos **(SINARH).**	CUMPLE	CUMPLE

d. ASPECTO ECONÓMICO:

Así mismo se realizó la comparación de los precios ofertados. A continuación se detallan los precios de los bienes ofertados POR ITEMS:

ITEM N° 1 EQUIPO COMPLETO DE COMPUTADORA

Oferentes	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
CVS Ventas	**AOPEN AOC**	**CHINA**	**19**	**4.700.000**	**89.300.000**
PRINTEC S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

ITEM N° 2 IMPRESORA MULTIFUNCION COLOR:

Oferentes	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
CVS Ventas	**BROTHER**	**CHINA**	**2**	**2.450.000**	**4.900.000**
PRINTEC S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

ITEM N° 3 FOTOCOPIADORA

Oferentes	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
CVS Ventas	BROTHER	CHINA	3	5.533.333,33	16.600.000
PRINTEC S.A.	**RICOH**	**CHINA**	**3**	**4.820.000**	**14.460.000**

ITEM N° 4 IMPRESORA LASER MONOCROMATICA

Oferentes	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
CVS Ventas	**BROTHER**	**CHINA**	**3**	**1.850.000**	**5.550.000**
PRINTEC S.A.	RICOH	CHINA	3	2.510.000	7.530.000

ITEM N° 5 NOTEBOOK

Oferentes	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
CVS Ventas	**ACER**	**CHINA**	**2**	**4.750.000**	**9.500.000**
PRINTEC S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Se menciona que las empresas ***CVS VENTAS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS Y PRINTEC S. A.****, han cumplido con los requerimientos técnicos y legales que rigen la presente convocatoria cotizando las mismas dentro de las previsiones realizadas conforme a la Certificación de disponibilidad presupuestaria anexa al legajo respectivo.* ***Y considerando el proceso de Adjudicación, la cual es POR ITEM se menciona lo siguiente:***

- *La oferta más conveniente para la Institución Departamental para el* ***ITEM 1 - COMPUTADORA DE ESCRITORIO*** *es de la firma* ***CVS VENTAS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS****, que presento la oferta más baja por el monto de* ***Gs. 89.300.000 (Guaraníes Ochenta y nueve millones trescientos mil)***
- *La oferta más conveniente para la Institución Departamental para el* ***ITEM 2 - IMPRESORA MULTIFUNCION COLOR*** *es de la firma* ***CVS VENTAS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS****, que presento la oferta más baja por el monto de* ***Gs. 4.900.000 (Guaraníes Cuatro millones novecientos mil)***
- *La oferta más conveniente para la Institución Departamental para el* ***ITEM 3 - FOTOCOPIADORA*** *es de la firma* ***PRINTEC S. A****, que presento la oferta más baja por el monto de* ***Gs. 14.460.000 (Guaraníes Catorce millones cuatrocientos sesenta mil)***
- *La oferta más conveniente para la Institución Departamental para el* ***ITEM 4 - IMPRESORA LASER MONOCROMATICA es*** *de la firma* ***CVS VENTAS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS****, que presento la oferta más baja por el monto de Gs.* ***5.500.000 (Guaraníes cinco millones quinientos mil)***
- *La oferta más conveniente para la Institución Departamental para el* ***ITEM 5 - NOTEBOOK*** *es de la firma* ***CVS VENTAS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS****, que presento la oferta más baja por el monto de* ***Gs. 9.500.000 (Guaraníes nueve millones quinientos mil)***

5. OBSERVACION:

La UOC realiza la siguiente Aclaración sobre un error involuntario advertido en el ACTA DE APERTURA del presente llamado. Específicamente en la transcripción del monto total de la oferta presentada por la firma ***CVS VENTAS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS****. Se detalla a continuación:*

En la Pág. 2 del Acta de Apertura

- ***Donde dice:***

EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA ES: GS 125.250.000 *(Guaraníes ciento veinte y cinco millones doscientos cincuenta mil)*

- ***Debe decir:***

EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA ES: GS 125.850.000 *(Guaraníes ciento veinte y cinco millones ochocientos cincuenta mil)*

El mismo fue realizado en virtud al Art. 59 del Decreto reglamentario 21.909/03

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones que acrediten la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la ***"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA"****, solicitados por la Institución Departamental, la Unidad Operativa de Contratación en amparo a:----------*

1. Ley 2051/03 en sus artículos:
- Art. 28 Adjudicación – "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación", y

- Art. 34 Inc. c) que reza...salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo de las mejores condiciones de contratación ----------

2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------
- Art. 63 Criterios de adjudicación - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.----------
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.--------
c. Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes como el proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a potenciales oferentes, recepción de sobres, apertura de sobres, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), sugiere al Señor Gobernador del III Departamento de Cordillera, salvo su mejor parecer, adjudicar a:

1- La firma ***CVS VENTAS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS*** *para los* ***Ítems 1, 2, 4 y 5*** *totalizando la suma de* ***Gs. 109.250.000 (Guaraníes ciento nueve millones doscientos cincuenta mil) con IVA Incluido.----------***
2- La firma ***PRINTEC S. A. para el Ítem 3*** *totalizando la suma de* ***Gs. 14.460.000 (Guaraníes catorce millones cuatrocientos sesenta mil)*** *con IVA Incluido. -----*

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.----------

Tiene la capacidad legal, técnica y económica necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentaron para la presente convocatoria.----------

Es mi informe.

GOBERNACION III DEPARTAMENTO CORDILLERA – Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. ROBERTO A. GONZALEZ
ENCARGADO UOC